

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Marind (de 1992.En ejercicio de las facultades
establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley
17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de auxiliar de servicio con su actual titular señor Oscar Silvestri del Servicio de Reconocimientos Médicos, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Cuerpo de Auditores-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Registrese, hágase saber y archíve-

se.-

PRESIDENT THE

BUPREMA DE ANGINER CONTRACTOR